

ALERTA FEMINISTA ANTE LAS PROPUESTAS DE CIUDADANOS
Asamblea Feminista de Madrid
Diciembre 2015

Las declaraciones de esta última semana de Albert Rivera y algunas personas de su partido en relación con la **violencia contra las mujeres** han generado un importante rechazo social que se ha reflejado en diversos artículos en medios de comunicación así como críticas en las redes sociales. La respuesta del líder del partido a esta situación ha sido disculparse de que no se ha entendido correctamente su mensaje. Pareciera que, en el fragor de una campaña electoral particularmente activa y decisiva, afirmar en un debate televisivo que *“es tan grave que un hijo vea cómo su padre mata a su madre que el que vea cómo su madre mata a su padre”* (Marta Rivera de la Cruz, número 3 de la lista de Ciudadanos por Madrid) se deba a un “gazapo” de la candidata. También podríamos imaginar que la alusión de Albert Rivera en un acto, hace unas semanas a que *“los hombres sean quienes abanderemos y lideremos estos cambios”* en referencia a la lucha por la igualdad de género y contra las violencias machistas se haya debido a un “desliz” del líder de la formación política. Nos preguntamos: ¿se trata de una equivocación o más bien estas declaraciones forman parte de las ideas que tiene este partido acerca de la violencia contra las mujeres y la desigualdad de género?

El apartado del programa electoral de Ciudadanos (C's) en el que se describen las propuestas para atajar las violencias contra las mujeres que pondrían en marcha en caso de acceder al gobierno, se denomina “Igualdad y violencia de género e intrafamiliar”. Resulta llamativo al tiempo que genera una cierta confusión, desde la propia denominación del apartado, el hecho de que vinculen dos tipologías de violencia (de género e intrafamiliar) cuyas causas, y por tanto abordajes, son completamente diferentes. Resumiendo, la violencia de género, en su definición, hace referencia a la violencia que sufren las mujeres perpetrada por hombres con quienes han mantenido o mantienen una relación de pareja. Por otro lado, la violencia intrafamiliar hace alusión a aquella que se ejerce por algún miembro de la familia y cuyas víctimas pueden ser uno o más miembros de familia, independientemente de su género.

Haciendo un inciso, y teniendo en cuenta la importancia del lenguaje y su capacidad para construir realidad, es probable que la propia definición de violencia de género (heredada de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género), que únicamente contempla la violencia que las mujeres sufrimos por parte de hombres que han sido o son nuestras parejas, de por sí haya instalado en el imaginario colectivo la idea de que las mujeres sólo sufrimos este tipo de violencia. Sin embargo, sabemos que, debido al sistema patriarcal en el que vivimos, que instaura una desigualdad de género estructural; nosotras, por el mero hecho de ser socializadas como mujeres, experimentamos otro tipo de violencias: los insultos, las humillaciones, la violencia sexual, el acoso callejero, el acoso laboral y el menosprecio general de las mujeres forman parte de aquello que denominamos violencias machistas.

Si bien la vinculación que hace Ciudadanos podría deberse a un profundo desconocimiento por parte de este partido político de la especificidad de cada una de ellas (lo cual, por otro lado, resulta alarmante en un partido que aspire a gobernar), lo cierto es que, a medida que el texto avanza, emerge el verdadero ideario de la formación en relación con la violencia machista: la negación de la especificidad de las violencias contra las mujeres, cuya base y sustento se encuentra en la desigualdad estructural de género. En una nueva “vuelta de tuerca” al lenguaje, C's equipara en el término “violencia de género” a la violencia que las mujeres sufren por parte de los hombres, así como a aquella que las mujeres pudieran infringir sobre los hombres. Es decir, despoja al concepto de su elemento crítico fundamental que es la

afirmación de la existencia de un sistema de desigualdad de género, que implica relaciones de poder de hombres a mujeres y que estructura toda la sociedad. De hecho, la medida de modificar la ley actual contra la violencia de género “*para acabar con la asimetría penal por cuestión de sexo*” no es más que un ejemplo clarísimo del discurso negacionista de este partido de la desigualdad de género y las diversas violencias machistas. Negarlo, teniendo en cuenta el horror que representa que, de forma cotidiana las mujeres sean asesinadas por hombres, y que cientos de miles de mujeres y también hombres se hayan manifestado recientemente en muestra de su rechazo a estos hechos, no puede sino producir una alarma generalizada y dice mucho acerca del profundo desconocimiento que este partido tiene de la realidad.

En este sentido y a la vista de lo que se recoge en el programa electoral de Ciudadanos, sus propuestas en relación a las violencias machistas nos retrotraen a un pasado oscuro y lejano que nada tiene que ver con un modelo de sociedad igualitaria. La negación de la existencia de una desigualdad estructural que posiciona a las mujeres, en todos los ámbitos de la vida en un lugar de desventaja demuestra el tipo de sociedad y de valores (nada “modernos”, o “progresistas en lo social”, como se autodefinen, por otro lado) que este partido promueve. El reconocimiento de la desigualdad de género supone, inexpugnablemente, el primer paso para la puesta en marcha de medidas que logren transformar esta realidad desde los diversos ámbitos y fundamentalmente aquellos que inciden en la educación y la cultura.

Pero esto, con ser suficientemente grave, no es lo único que encontramos en el programa electoral de Ciudadanos. Su programa es una defensa a ultranza del modelo liberal, de un modelo productivista en el marco de la Europa de los mercados, de la búsqueda de la eficiencia del sistema, del modelo de crecimiento económico, insostenible ecológica y socialmente, donde la igualdad de las mujeres se mide en relación a lo que son capaces de aportar al sistema, a fin de asegurar mayor y mejor productividad, y de ahí las medidas dirigidas a limar todo aquello que puede hacerlas menos aptas para esta tarea.

No existe **una crisis social de los cuidados**, ni existen por tanto medidas de calado para darle una salida que no suponga el aumento de la carga total de trabajo de las mujeres, se trata de **conciliar** bien la vida laboral, familiar y personal. En el epígrafe así llamado la medida estrella que proponen es un “pacto nacional por la racionalización de horarios y la conciliación laboral”. Este pacto, que en la teoría pretende flexibilizar la jornada laboral para conciliar mejor el tiempo destinado al trabajo asalariado (para quienes lo tengan) y el trabajo de cuidados y doméstico, no aporta ningún ejemplo concluyente o medida tangible que indique que contribuirá a que el peso de los cuidados no siga recayendo en las mujeres, como históricamente viene ocurriendo en nuestro país.

Más bien, y sumado a la propuesta de contrato único junto con otras medidas relacionadas con el **empleo** que se proponen, parece evidente que va a servir para flexibilizar no ya el horario, sino las condiciones generales de trabajo y los derechos de trabajadoras y trabajadores. El viejo truco de presentar una propuesta profundamente desreguladora bajo un discurso supuestamente igualitario, y del que tantos ejemplos tenemos en la historia. Pero además, sabemos y así lo confirman todos los datos, que las medidas flexibilizadoras en el mercado laboral tienen un impacto negativo brutal sobre las mujeres, por eso son más las mujeres con trabajos a tiempo parcial y por tanto con derechos parciales.

Para conseguir esa conciliación también abogan, entre otras medidas, por el teletrabajo, reducir las vacaciones escolares, y escuelas infantiles en las empresas, algo muy criticado por las trabajadoras de las escuelas infantiles.

Otro punto que llama poderosamente la atención es el referido a la promoción activa de la **igualdad dentro de las empresas y administraciones públicas**. Se pretende, según indica su programa electoral, "crear una cultura de transparencia en el proceso de selección en todos los niveles de contratación, manteniendo estadísticas de contratación de hombres y mujeres en diferentes niveles jerárquicos de la administración". Resulta profundamente paradójico que un partido como el de Ciudadanos incluya este tipo de medidas con fines electoralistas en su programa cuando en las últimas semanas hemos sido testigos a través de numerosos espacios televisivos y medios de comunicación, del rechazo reiterado de la formación a las llamadas "cuotas". Buena cuenta de ello lo da el hecho de que Ciudadanos es el partido con menos representación femenina que existe actualmente en el panorama político español, tanto en cabezas de lista como en el total de candidatas.

El modelo económico que proponen y que recoge claramente los intereses del mercado y la patronal, se acompaña, por pura lógica, de una concepción profundamente liberal de los derechos, del bienestar de los individuos y de la idea de **ciudadanía** que implica el modelo liberal patriarcal que defiende.

La responsabilidad individual frente a la responsabilidad social y la responsabilidad del Estado, recorre el texto de su programa. Está cargado de alusiones a la responsabilidad de las propias personas por su situación, por su falta de competitividad y de "integración"; impregnado de un lenguaje masculino y clasista, con reiteradas referencias a las condiciones económicas y culturales de las personas como hándicap para modificar las situaciones de precariedad y exclusión en que viven.

Esta lógica se encuentra incluso en el epígrafe referido al **aborto**, con constantes juicios de valor sobre los motivos que llevan a una mujer que decide interrumpir un embarazo, que consideramos totalmente fuera de lugar. Se dice que las mujeres que abortan son mayoritariamente las que tienen menores ingresos y menor nivel cultural, y que abortan porque no son capaces de buscar otra solución. Esto además de suponer un claro ejercicio de estigmatización de las mujeres, no es cierto. Valga como respuesta los datos facilitados por ACAI (Asociación de Clínicas Acreditadas para la Interrupción Voluntaria del Embarazo) que confirman lo que ha sido una constante en estos últimos años: el 65% de las mujeres que abortan tienen estudios de secundaria y bachillerato y el 54% no aborta por causas económicas.

Su propuesta en esta materia es vaga e inquietante: el referente son leyes como la de Alemania y Francia aunque indicando ya que tendrían más limitaciones tanto temporales como de intervención de facultativos, en la sanidad pública.

Con estas notas sobre algunos temas que aparecen en el programa electoral de Ciudadanos queremos alertar sobre algunos aspectos que nos han preocupado particularmente. Sin ánimo de ser exhaustivas, ni mucho menos, simplemente con el objetivo de reflejar lo que hay detrás de algunas propuestas de este partido que aspira a gobernar, y que si se llevaran adelante supondría una seria amenaza a los derechos y bienestar de las mujeres.